



En cumplimiento al numeral 03 del Artículo 11:

EL infrascrito Jefe Financiero de la Unidad Desconcentrada de Administración Financiera y Administrativa –UDFAFA- del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN.

-Hace constar-

Que el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional –VISAN- Durante el mes de diciembre del año 2025, No realiza informe de los gastos y Viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior, así como el destino, objetivos y logros alcanzados.

Para los usos legales y en cumplimiento de la Ley de Acceso a la información Pública, extendiendo, firmo y sello la presente constancia.

Guatemala 06 de enero del 2026



Lic. Carlos Antonio Reyes Fernández
JEFE FINANCIERO / ADMINISTRATIVO
UDFAFA-VISAN-MAGA